SUSCRIPCION

España. 1'25 ptas al mes
Extranjero. 2'25 id.
Número suelto. 5 céntimos
Dem atrasado. 10 id.

Año II

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Palma de Mallorca, sábado 8 de Octubre de 1904

TELÉFONO 132
Apartado n.° 19
Redacción y Administración
Brossa 16
Núm. 515

Actualidades

España, Francia y Marruecos

Sin esperar á conocer integramente el texto del tratado convenido entre Francia y España sobre Marruecos, ya que buena parte de aquel, por razón de Estado, quedará secreto; leyendo únicamente los extractos publicados por los periódicos franceses y españoles, obsérvase al primer golpe de vista que el caracter que reviste y el espíritu que en el domina es un carácter y un espíritu de paz, de respeto á la integridad del imperio, no una empresa de desmembramiento y conquista. Reorganizar econónicamente los dominios del Sultán, extender sobre ellos una capa de civilización y cultura, facilitando la extensión del tráfico comercial é industrial, penetrar lenta y seguramente en el viejo corazón del caduco Magrheb para inocular en sus venas un germen de progreso moral y material, es una empresa hermosa, bienhechora y fecunda, digna de los tiempos modernos. Hasta el convenio podría aplaudirse por el mero hecho de que así se pone decisivo término al antagonismo de españoles y franceses, y por ende se previenen las querellas, los rozamientos, los conflictos que pudieran engendrar graves complicaciones y peligrosos riesgos,

Por suerte ó por desdicha, dentro de poco vamos á contraer una gran responsabilidad. Se nos ha puesto en las manos los medios de acreditar ante todos nuestra capacidad civilizadora, la aptitud bastante para levantar el alma de un pueblo extraño cuando á nosotros nos han faltadc energía y condiciones para procurar el remedio de la nuestra. Quién sabe si el estímulo ó la esperanza de conseguir un estado mejor moverá nuestra voluntad, excitándola, vivificando buena parte de nuestras energías semimuertas. De todos modos se nos presenta una magnífica ocasión para rectificar la serie de errores que cometimos en trescientos años de dominación colonial, que tuvieron una sanción funesta en el desastre de 1898.

Se nos ha encargado el cumplimiento de una misión dificilísima, para cuyo éxito se requiere estar dotados de un copioso caudal de ciencia política. Las dificultades suben de punto, al pensar que si bien de mucho tiempo atrás ha venido mirándose el imperio marroquí como un lote de nuestra herencia, muy poco ó casi nada hemos hecho por estudiarlo, por conocerlo á fondo, no en su litoral, sino en su interior, muchas de cuyas cosas se nos presentan como envueltas en el velo del misterio. Es ésta una condición de que no resulten estériles nuestros futuros esfuerzos, una condición *sine qua non* podemos sacar algún fruto provechoso.

Mantuviérase aquel imperio tranquilo, libre de perturbaciones graves y quizás nuestra posición fuera digna de envidia.

Hoy, recuérdese el estado de guerra civil que desde algunos años viene dominando allí; el cuadro no ofrece sino pinceladas negras, sombrías. Se ha entronizado la más espantosa anarquía, producto de las revueltas civiles; ha naufragado la autoridad del Sultán, acusado por sus propios súbditos de corruptor de la ley del Profeta; tienen su asiento por doquier la desolación, el asesinato, el incendio, la rebelión abierta del bandidaje y la encubierta de los visires.

Recuérdese que en Fez tiene carácter endémico la animosidad de los fieles contra los europeos, contra los cristianos, animosidad y resentimiento muy explicables por la megalomanía de conquista que ha sido hasta hoy el método preconizado de la civilización europea. Entre las clases más elevadas del imperio y aún más entre las tribus embrutecidas y belicosas se mira con hondo recelo la presencia del europeo, conculcador de su fé, de sus costumbres, de su independencia, de su autonomía, de sus tradiciones.

Es, pues, de una necesidad urgente aplicarse ya desde los primeros momentos á disipar el recelo marroquí, á evitar todo rozamiento que harían inevitable el fanatismo indígena, y quien sabe si algunas intrigas del exterior.

No despertar el fanatismo religioso ni militar, de que tan celosos se muestran los marroquíes, es nuestro primer deber. Así creemos que solamente á nuestros comerciantes é industriales, á nuestros hombres de cultura y de ciencia corresponde la misión de hacer andar el pesado carro del Imperio por el camino de la civilización.

DE TODAS PARTES

La Reina Amelia en maniobras

La hermosa Reina de Portugal está en estos dias muy atareada.

Sigue á caballo las maniobras que «o corpo d' exercito da fronteira hespanhola fazen has tropas do seu comando», y gentilmente, en un brioso corcel, marcha por cañadas y vericuetos al frente de las extremas vanguardias exploradoras.

En uno de los regimientos manda una sección, como alférez, el Infante D. Luís Felipe, y la madre y el hijo van casi juntos en las operaciones militares.

Hace unos dias tenian las tropas que pasar un río, y al llegar á la orilla se encontraron con que el puente estaba roto y había que vadearle.

Entonces doña Amelia dió el ejemplo, y adelantando su hermoso caballo se metió en el agua, siguiéndole todas las fuerzas.

Resulta que con estas aficiones la Reina Amelia es el ídolo de las tropas.

Va vestida sencillamente, con una especie de uniforme militar, y hace rigurosamente la vida de campaña.

Regalo de boda

Se ha celebrado en Filadelfia la boda de M. y Mad. John Darung.

Cuando todos los convidados se habían reunido esperando la hora de la ceremonia nupcial, se presentó un mensajero que entregó al novio una caja perfectamente cerrada.

Todos los concurrentes creyeron que se trataba de un regalo de boda, y dejándose llevar de la natural curiosidad, comenzaron á descubrir el misterioso obsequio.

Después de abrir cajas y más cajas, puestas unas dentro de otras, encontraron una serpiente negra, venenosa, que al encontrarse en libertad, se irguió silbando amenazadora

Inútil es decir que en pocos momentos se quedó el local desalojado, y que muchos invitados se lanzaron amedrentados á la calle, dande al diablo al autor de la pesada broma, si es que de una broma se trata.

Los más decididos consiguieron, no sin riesgo, dar muerte al temido reptil.

El ahorro en los Estados Unidos

Durante los últimos diez y siete años ha doblado el número de personas que depositan dinero en los Bancos de Ahorros, mientras que las cantidades depositadas han crecido en mayor proporción. En 1887, los Bancos de Ahorros de los Estados Unidos contenían la suma de 1.235.247.371 de duros, y en 1903 la suma de 2 932 204.845. Ignoramos el número exacto de depositantes en 1887, aunque, como queda dicho, era aproximadamente la mitad que en 1903, en cuya fecha ascendía á 7.305.228.

Es imposible especificar los depositantes, según cantidades; pero los que consagran especial estudio á la materia, concuerdan generalmente en que la mitad de los depósitos pertenece á la clase asalariada del pueblo. Partiendo de este principio, que nos parece bastante bien sentado, la idea muy generalizada de que en los Estados Unidos loe ricos se están enriqueciendo y los pobres empobreciendo, más no pasa de ser una teoría como otra cualquiera, que tardará en convertirse en ley.

Según el *Banker's Monthly*, de Agosto, el 38,5 por 100 de depósitos en todo el país está en el Estado de Nueva York; el 20,6 en el condado de Nueva York, y el 17,5 lo contienen ó administran entre 12 bancos del mismo condado.

Ni representan los Bancos el total del ahorro nacional, pues está muy en boga, y lo estaba muchísimo más en 1903, año á que se alude, sacar dinero depositado en Bancos de ahorro é invertir en especulaciones de Bolsa.

Actualmente se invierte mucho en Compañía de bienes raíces y de construcción, sobre todo en poblaciones pequeñas, donde la ambición suprema de cada cual es vivir en casa propia.

El trabajo de los niños en Alemania

El Reichstag ha aprobado recientemente el proyecto de ley relativo al trabajo de los niños.

Según el citado proyecto, serán considerados como niños, para los efectos de la ley, los menores de trese años de edad ó los que, excediendo de ésta, tengan necesidad de asistir aún á la Escuela de instrucción primaria.

Los menores de doce años no podrán ser empleados en ninguna explotación, taller, comercio de transportes, tiendas de bebidas ó representaciones teatrales.

Congreso de la Iglesia inglesa

Londres 6.—En estos momentos se está celebrando en Liverpoo' un Congreso de la Iglesia de Inglaterra.

Se sabe que los puritanos ingleses combaten vigorosamente las prácticas exteriores de la Iglesia oficial, á la que acusan de ofrecer demasiada similitud con las del catolicismo.

Anteayer, en las calles de la ciudad, el arzobispo de York fué objeto de manifestaciones de desagrado por los fanáticos. Anoche, numerosos puritanos invadieron la sala del Congreso y lanzaron invectivas contra el obispo Stepney, muy conocido como partidario del alto ritual.

Se oyó el siguiente grito: «Sacerdote, nada de papismo», encontrando eco entre los concurrentes.

Fué preciso bastante tiempo para restablecer el orden.

Naufragio de un vapor griego

Oporto 6.—El vapor griego *Clementina*, que venía del mar Negro conduciendo un cargamento de trigo para Anvers, se fué á pique el día 3 del corriente.

El paquete vapor *Augustine* hizo todo lo posible para salvar á los 25 tripulantes que el primero llevaba á bordo, pero no pudo recoger mas que á ocho, á quienes desembarcó ayer por la tarde en Leixoes.

Créese que han perecido los 17 marinos restantes.

El asunto Casa-Riera

Paris 6.—En el sumario que se ha formado con motivo de las denuncias contra el marqués de Casa-Rierra ha declado el notario Mahot de la Querantonnais.

Ha manifestado al juez de instrucción que conocia mucho al difunto marqués y a sus sobrinos. particularmente al que en la actualidad lleva el título.

Ha añadido que este último es el heredero indiscutible.

Discurso de Agustín Chamberlain

Londres 6.—Lord Agustin Chambrelain ha pronunciado en Luton un discurso muy importante en un local construido para este objeto, y cnyo coste ha sido de 100.000 francos.

Los alemanes en Africa

Londres.—Vuelven á llegar malas noticias de la colonia sudoccidental africana, llegando algunos á considerar como desesperada la situación del general Von Trotha, jefe de las tropas germánicas encargadas de combatir la insurrección.

Hamburgischer Corrospondenz declara que la actual experiencia de Alemania en el Africa ha enfriado notablemente los entusiasmos del partido colonial, el cual, añade el colega, se halla hoy completamente desacreditado.

En los Balkanes

Berlín.—Desde Sofía telegrafían á *The Times* que el general búlgaro Andréeff, jefe de las fuerzas fronterizas, ha recibido de su Gobierno el encargo de prestar su cooperación al general turco Handi-Bajá para impedir que estalle la anunciada insurrección macedónica.

Se considera que todo peligro habrá desaparecido hasta la primavera próxima si se logra pasar el presente mes de Octubre sin que hayan logrado realizar sus amenazas el guerrillero Sarofoff y demás jefes del movimiento insurreccional.

El asunto de una Princesa

París.—Da cuenta *Le Journal*, en un telegrama de Viena, de que, interrogado el abogado del Príncipe de Coburgo, declaró que las negociaciones con la Princesa continúan,

Contrariado el Emperador por la actitud de la Princesa Estefanía, la hizo aconsejar que no se mezcle en lo que no le interesa.

La Princesa contestó que le interesaba el asunto en lo que afectaba á ciertas falsedades, y que, por su parte, se había de esforzar por reparar lo mejor posible una injusticia de que fué cómplice involuntaria.

La Oficina del Tribunal de Príncipes declaró que la Princesa fugada debia ser restituida á su marido; pero no ha ordenado nada de que se la persiga.

Coche á un precipicio

París 6.—Publica el *Herald* un telegrama de Ginebra diciendo que entre Zermatt y Viege se precipitó un coche en un precipicio, por haberse asustado los caballos que tiraban.

Resultaron cuatro personas muertas y dos gravemente heridas.

Portugueses sorprendidos

Doscientos cincuenta y cuatro portugueses muertos

Lisboa 5.—En la sesión de la Cámara de los Diputados, el ministro de Marina ha dado cuenta de los siguientes sucesos:

Un destacamento de la columna que opera contra la tribu de los cuanhamas, mandada por el capitán de sngenieros D. Juan Aguiar, gobernador que fué de Mosamedes y Huilla (Angola,) ha sido sorprendida y atacada por los rebeldes cuando franqueaba la región de Cunene.

La acometida fué tan vigorosa, que el destacamento, compuesto de 499 hombres, tuvo 254 muertos y 50 heridos.

Entre los muertos figuran 15 oficiales y 13 sargentos.

La columna principal entró en fuego; *pero no sufrió un descalabro*. (Textual.).

—Un telegrama oficial dice que Alemania va á poner en acción 8.000 europeos contra los indígenas hereros.

En Portugal importa mucho esta decisión, por los hereros vecinos de los cuanhamas, tribus ambas establecidas en la región de Cunene, que constituye la frontera germano lusitana en el sur del Africa Occidental.

Ocho mil europeos en pié de guerra

Lisboa 5.—El destacamento derrotado por los cuanhamas se componía, como se ha dicho, de 499 hombres: 255 europeos y 244 indígenas.

Faltan 109 de los primeros y 145 de los últimos.

Estas fuerzas iban divididas en dos secciones de caballería, cuatro de infantería indígena, tres de infantería europea y una batería.

La emboscada se realizó durante la noche.

El gobernador de Angola piensa organizar una expedición de 5.000 hombres para batir á los cuanhamas y reforzar las dotaciones de los buques de guerra que actualmente se encuentran en Angola.

La peregrinación á Begoña

Bilbao 5.—Ha llegado el escuadrón de Arlabán.

La policía ha detenido esta madrugada á veintitres individuos, sin domicilio ni oficio, algunos licenciados de presidio que con otros que se están buscando constituían un lastre muy aprovechable para promover tumultos y cometer toda clase de delitos.

Para la peregrinación que se anuncia vendrán miles de personas en trenes especiales.

También vendrán ocho obispos.

Son contrarias las impresiones, respecto á lo que ocurrirá el domingo con motivo de la peregrinación á Begoña. No faltan personas que creen que no ocurrirá nada importante.

Bilbao 6.—El alcalde ha manifestado á los periodistas que se halla dispuesto á dimitir, fundándose en la actitud de los concejales socialistas. Estos, que el año anterior. cuando vinieron las tropas con motivo de la huelga general se opusieron á facilitar al Municipio los medios de contribuir al sostentmiento de dichas tropas, han aumentado ahora una interpelación al alcalde por haber alojado á los soldados del regimiento de caballería de Arlabán en las Escuelas del Gimnasio.

Continúan los católicos activando la organización de la peregrinación para que ésta resulte hermosa y ordenada.

Al conocer el gobernador civil el itinerario que se proyectaba para la procesión por la junta organizadora, escribió al Vicario capitular haciéndole presente que dicho itinerario le parecía demasiado largo y proponiendo otro recorrido. El Vicario ha contestado al gobernador no accediendo á las indicaciones del gobernador. Este se halla dispuesto á que la peregrinación recorra solamente las calles de la Cruz, Portal, Zamúdio y Portadas, organizándose en la Basílica de Santiago, proponiéndose dimitir si fuese otro el itinerario.

En una entrevista con los periodistas, ha declarado el gobernador militar que si el domingo llegase á alterarse el orden, se haría inmediatamente cargo del mando de la provincia, publicando un bando que en tal sentido tendrá preparado y castigando con igual dureza á todos los promovedores de los desórdenes.

La policía sigue deteniendo á individuos de la gente maleante no afiliados á partido alguno. Esta noche han ingresado en la cárcel varios sujetos que, con los otros detenidos á que me referí en mi anterior telegrama, suman treinta y seis.

Las impresiones que he recogido acerca de lo que ocurrirá el domingo, son, como anteriormente he telegrafiado, contradictorias, predominando, sin embargo, as de los que por certeza ó buen deseo dicen que la peregrinación se verificará pacificamente.

(El *Imparcial*.)

ECOS DE LA GUERRA

Rusia é Inglaterra.=Ventajas y perjuicios

Londres 6 (10 m.)

El corresponsal de *The Standard* en Tokío telegrafía el extracto de un artículo de *Nichi Nichi* adhiriéndose á los propósitos del *Jiji-Jiji Shimbu* relativo á una extensión, para todos los asuntos mundiales, de la actual alianza anglojaponesa, que hasta ahora sólo se refiere á los asuntos del Extremo Oriente.

Esta idea sea dicho de paso, la acogen con marcada simpatía la mayoría de los diarios ingleses, especialmente *The Murning Post*, *The Standard*, *Dailg Telegraph* y *The Times*, los cuales enumeran las ventajas obtenidas hasta ahora por Inglaterra en su alianza con el Japón, siendo la más importante la sustitución definitiva de la influencia rusa por la inglesa en Persia, Afghanistan y el Tibet.

Sin embargo, hace observar *The Times* que algunos perjuicios ha causado á Inglaterra la mala voluntad de Rusia, originada por la alianza anglojaponesa, sin contar que los industriales alemanes y franceses han sustituido á los británicos en los mercados moscovitas, el comercio inglés en general ha tenido que sufrir mucho más que el de otras naciones, debido al rigor excesivo desplegado por los cruceros rusos encargados de la visita á bordo siempre que se ha tratado de barcos ingleses.

El órgano de la City reconoce, empero, que estos perjuicios son insignificantes comparados con las ventajas obtenidas.

El convenio franco-español

París 6.

La prensa de esta capital continúa ocupándose con extenstón del convenio franco-español sobre Marruecos.

Le Petit Journal dice que mientras no se hagan públicos los acuerdos, es imposible formar juicio exacto sobre las negociaciones. Aplaude que ambas naciones se hayan hecho concesiones recíprocas, porque éstas constituirán las salvaguardias de los intereses de cada una.

L' Eclair manifiesta que los intereses de España, que deben ser sagrados para los franceses, quedarán á salvo con el actual convenio. Añade que Francia debe penetrar en Marruecos pacíficamente, mas esto no impide que tengan que utilizar numerosas fuerzas de policía para imponerse á las tribus rebeldes y contener sus desmanes.

La Libre Parole hace protestas de simpatía para con España; pero se lamenta de que hayan sido aprobadas por el ministro de Negocios Extranjeros algunas cláusulas del Tratado, por considerarlas perjudiciales para los intereses de Francia.

La prensa inglesa y el tratado

Londres 5.—Una nota comunicada á los periódicos dice que se ha firmado el tratado franco-español relativo á Marruecos, negociado sobre la base del convenio francés de 8 de Abril de 1904. En el se declara que Inglaterra, Francia y España deberàn entablar juntamente negociaciones sobre la parte que les interesa.

Las clàusulas del nuevo tratado son consideradas satisfactorias por los tres Gobiernos. Algunas son secretas. Las pretensiones francesas y españolas han sufrido modificaciones considerables. Las esferas de ambas naciones quedan claramente definidas. El punto referente á la partición del territorio marroquí es el que queda bajo la soberania del Sultán. En el tratado se respetan los derechos políticos y comerciales de Inglaterra.

La nota referida dice que, durante el curso de las negociaciones, las naciones interesadas mostraron el mayor deseo de llegar á la solución satisfactoria, que ya es un hecho cumplido.

Los billetes falsos

Para evitar falsificaciones

Leemos en *Las Noticias*:

«Ha acordado el Consejo del Banco de España retirar de la circulación los billetes de 100 pesetas de la emisión de 1900, del busto de Quevedo, cuya serie F ha sido falsificada, sustituyéndola por dos nuevas clases, una de 50 pesetas hecha en papel especial y cuyos billetes llevarán el busto de Velázquez y no serán talonarios, y otra serie que á fin de mes se pondrá en circulación y que será de billetes de 100 pesetas con una alegoria del trabajo y tampoco serán talonarios.

Los nuevos billetes serán más cuadrados que los actuales y el papel es rugoso, para evitar la falsificación por el procedimiento de la fotografía.»

Criminales precoces

Raterillos detenidos

El inspector de vigilancia señor Perez y el cabo Juan Comas detuvieron ayer á José Mora (a) *Moro*, de 12 años de edad; Juan Castañer (a) *Castañet*, de 10 años; Antonio Catalá, de 14 y Andrés Sánchez Rastrell (a) *Tiues*. de 12 años, muchachos que fugados del hogar paterno vagaban por esta ciudad.

Dichos muchachos confesáronse autores de haber sustraído cinco pares de alpargatas de una tienda de la plaza de la Cuartera, cinco docenas de sardinas de la tienda de don Gabriel Bauzá (*Calixto*) seis panecillos de un horno del Mercado, una petaca con tabaco á un trabajador del Muelle, una cantidad de manteca y tocino de la tienda *Cas Caparrot*, una sarta de embutidos de una tienda de comestibles de la calle de San Magin del Arrabal, una botella de ron quemado del Colmado de don Vicente Pomar, un cesto de higos de una casa de la calle del Carmen y manifestaron también haber realizado multitud de raterías de frutas en varios huertos inmediatos á esta ciudad.

Esta mañana acompañados del parte respectivo han sido puestos á disposición del señor Juez de Instrucción del partido de la Catedral.

No es la primera vez que desde estas columnas nos lamentamos del abandono en que viven multitud de chiquillos que cuotidianamente se dedican al hurto y merodeo por las tiendas de esta ciudad y su término.

La mayor parte de estos desgraciados seres que en su rostro llevan marcadas las huellas del hambre y que van llenos de suciedad y cubiertos de harapos: no es la primera vez que visitan el calabozo del gobierno civil ni el depósito municipal de Capuchinos. El que menos posee su hoja histórico penal y ha tomado asiento varias veces en el banquillo de los acusados.

Revestidos de cierta sagacidad y cinismos no titubean en negar su participación en delitos que han sido cogidos *in fraganti*.

Creemos que las autoridades locales deben dictar enérgicas medidas para evitar que esos adolescentes continuen por la senda del crimen, retirando á sus padres si es preciso la patria potestad ya que algunos de éstos les tienen completamente abandonados.

Real Orden importante

Por el Ministerio de Hacienda, con fecha 15 de Julio último, á propuesta del Consejo de Estado, en el espediente promovido por la Compañía titulada «Industrial Malagueña» que reclamó la devolución de los derechos y recargos del impuesto de Consumos adeudados en la introducción de 1001 kilogramos de aceite de ricino para emplearlo en las máquinas destinadas á la fabricación de tegidos pertenecientes á dicha Sociedad, se ha dictado la R. O. cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.°—Que el aceite de ricino está sometido, por regla general, al impuesto de Consumos.

2.°—Que solamente cabe reputar exceptuando de ese impuesto el esclusivamente medicinal, ó sea el que se introduzca con destino á las farmacias para en ellas ser expendido como medicamento; y

3.°—Que procedió debidamente el Arrendatario del impuesto de Consumos de Málaga exigiendo derechos por el aceite de ricino importado para la fabricación de tegidos propia de la entidad titulada «Industrial Malagueña.»

Vacantes

Secretario del Ayuntamiento de Villadecaballs (Barcelona). Dotación anual, 936 pesetas. Solicitudes, hasta el 18 del corriente.

Canongía de turno de la Corona, vacante en la santa iglesia catedral de Orihuela, que se ha de proveer previa oposición. Todos los que sean presbíteros (ó pudiendo serlo *intra annum a die adeptæ possessionis*), quieran oponerse á la expresada canonjía, pueden comparecer en la secretaría de cámara del obispado de Orihuela, hasta el día 28 del actual, por si ó por persona autorizada, á firmar la oposición, presentando sus titulos testimoniales de sus respectivos prelados, fe de bautismo y la habi itación correspondiente, si fuesen regulares.

Cuerpo de aduanas.—Han de proveerse por oposición cuarenta plazas de la escala inferior de dicho cuerpo. Hasta el 30 del actual se admitirán solicitudes debidamente documentadas, en el negociado del personal de la dirección del ramo.

Cátedra de Instituciones de Derecho romano, vacante en la Universidad de Valencia. Dotación 3,500 pesetas anuales. Ha de proveerse por traslación. Solicitudes, hasta el 18 de los corrientes.

Teatrales

La asistencia palmesana

Hemos recibido el programa de la compañía que ha de actuar esta temporada en el teatro «Asistencia Palmesana», dirigida por don José Ribas la que está compuesta del siguiente personal:

Maestro-director don José Ribas, director de escena don Francisco Forteza, actrices, Encarnación Alegría, Josefa Navarro, Catalina Muntaner, Consuelo Martínez, Francisca Reinés y Juana Román y de los actores Arnaldo Amengual, Antonio Badal, Jorge Castell, Mateo Castell, Juan Frau, Francisco Forteza, Salvador Leiva, Francisco Marí, Antonio Oliver, Lisardo Planells y doce coristas de ambos sexos.

La temporada se inaugurará el domingo próximo con las zarzuelas *Los granujas* y *Los lobos marinos*, esta última estreno en aquel teatro.

Anuncia los siguientes estrenos:

Los lobos marinos.— Pepe Gallardo.—Jugar con fuego.—La Tremenda.—La Divisa.—La Reina Mora.—La Mazorca roja.—El mozo cruo.—La Patrona del Regimiento.—Las Carceleras.—Los chicos de la Escuela.—El cabo primero.—Caramelo.—El terrible Perez.—La Camarona.—Las hijas de Zebedeo.—Las amapolas.—La Mari Juana y otras.

Mar y Tierra

En este popular teatro se pondrá en escena, mañana domingo, por la compañía Llinás-Palet, el grandioso drama histórico de Alejandro Dumas titulado *La Torre de Nesle ó Margarita de Borgoña*.

En el Gobierno civil

Junta de Reformas Sociales

La reunión de anoche

Anoche á las siete y cuarto se reunió en el despacho del señor Gobernador y bajo la presidencia de ésta, la Junta local de Reformas Sociales, asistiendo su presidente el Alcalde señor Planas, el vocal patrono señor Mateu y los obreros señores Palmer, Roca, Marí y Crespí.

Instancias en suspenso

Examinadas las instancias presentadas por varios dueños de tiendas de comestibles establecidas en los suburbios, después de larga discusión se acordó no resolverlas interín el Instituto de Reformas Sociales, envie por conducto oficial las instrucciones debidas.

Exenciones

Vistas las instancias suscritas por el fabricante de tejidos señor Juan Ribas, por el Director-Gerente de la *Fundición Mallorquina* y por el fabricante de pastas para sopa don Juan Clar, se acordó concederles permiso para efectuar los domingos en sus respectivos establecimientos trabajos de limpieza y arreglo, cuya excención concede la ley por motivos de carácter técnico.

Nueva clasificación

En virtud de las instancias presentadas por dos dueños de establecimientos sitos en el caserío *S.t Indiotería*, don Pedro José Comas tabernero de la calle del Sindicato, doña Catalina Comas Comas id. de la calle de Bauló, el señor Cerdá propietario de una taberna de la calle de Capuchinas y el señor Cervera del Coll d'en Rabasa, solicitando una nueva clasivicación de sus establecimientos, la Junta acordó conceder lo pedido.

Autorización

Se concedió la correspondiente autorización á dos dueños de cafetines de la calle del Arco de la Merced, para que los domingos puedan tener sus establecimientos abiertos, siempre que se ajusten á lo que referente al particular prescriben las ordenanzas municipales y las disposiciones del Gobierno civil que no permiten la permanencia en el establecimiento á las mujeres de vida airada, ni que entren en los mismos los menores de 18 años de edad.

Acuerdo ratificado

Fué ratificado el acuerdo que se tomó en la anterior reunión, prohibiendo que en domingo se expendan bebidas ni artículos de ningún género en las casas de mal vivir.

Aviso de cierre

La Junta acordó comunicar el aviso de cierre en domingo á los propietarios del Centro Farmacéutico por considerarlo incluido en la ley, puesto que se dedica á la venta al por mayor.

Averiguación

Habiendo llegado hasta la junta una denuncia de que don José Juan, dueño de una droguería de la Plaza de Mercadal, expende en su establecimiento artículos de ferretería, se acordó averiguar el caso y si resulta afirmativamente, se obligará á dicho industrial á que cierre.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.—Eran las nueve.

El descanso dominical

Por considerarlas de interés general reproducimos las manifestaciones hechas en el Congreso por el diputado liberal señor Vincenti al explanar su interpelación acerca del reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical.

Dice que los problemas sociales han merecido también la atención de la Iglesia, como lo prueban las encíclicas de Leon XIII.

Aludiendo al señor Romero Robledo y á las palabras de su discurso en la Presidencia, dice que el presidente de la Cámara debía serlo de una Junta de Sanidad, por su afán de sanearlo todo.

Señala la contradicción existente entre las teorías del señor Romero y las del señor Dato, diciendo que á este último toca explicar su actitud y que lo hará, aunque no sabe si lo ha de hacer hoy ó aguardará á contestarle en Vitoria al veraneo obrero.

Añade que el descanso dominical no es sólo cuestión religiosa, sino necesidad sentida por los obreros, para conseguir el reposo necesario; pero que esta necesidad se hace sentir sin que consigo tenga inherente la paralización total de la vida.

Dice que comprendería una ley de descanso en un país de industria floreciente, cuyos ciudadanos fuesen laboriosos; pero no en este, en que ni la industria se halla en auge ni el obrero se ve agobiado por la tarea diaria, sino por los paros frecuentes en todos los oficios.

Repite que hay que atender las aspiraciones colectivas de la masa trabajadora, tanto por lo menos como se atienden los derechos individuales, y que para ello el Gobierno debiera estar compenetrado con las aspiraciones de esa masa, sin olvidar las angustias que sufre la llamada clase media.

Dice que no es peligroso el socialismo dogmático, sino el socialismo de los hombres que gobiernan y aplican los principios de las sociedades de resistencia á la vida oficial del Estado, sancionándolos con una ley, como ha sucedido en el descanso dominical, y como sin duda podrían haberlo hecho con la jornada de ocho horas y la participación en los beneficios.

Hay regiones, como en Andalucía, en que la imposición del descanso significa tanto como aumentar el hambre de los obreros.

Dice que opina que no es una ley clerical, puesto que no se impone el descanso en Jueves ni Viernes Santo; no es una ley higiénica, puesto que no están exceptuados los artículos de primera necesidad, como los exceptuaban Cánovas y Villaverde. Así es que el domingo, en vez del pan duro de la obligación, habrá que comer el duro pan del ocio.

Así se ha dado el caso de que el Instituto se vea precisado á exceptuar las tabernas, después otros establecimientos, y así se llegará á que estén abiertos todos.

Señala las normalidades que en el reglamento se observan, citando lo que ocurre, por ejemplo, con los espectáculos. Prohíbese en la ley el trabajo á la mujer y á los menores de diez y ocho años. Pues bien; los domingos trabajan en los teatros las mujeres y niños; en cambio se prohiben las corridas de toros, cuyo trabajo sólo es para hombres.

Examina también el reglamento desde el punto de vista del caciquismo, citando casos en que alcaldes y caciques han empezado á esgrimir la ley contra sus adversarios políticos.

Vuelve al tema de la prohibición de las corridas de toros en domingo, señalando el contraste que ofrece el que en Portugal y Francia se celebren en dicho día y aquí se impidan.

—Esta ley—dice—viene á resucitar la serie de cortapisas que á la vida del ciudadano se oponía en los siglos medioevales.

Señala casos como el siguiente, ocurrido en Madrid el domingo último. Varios comercios tenían media puerta abierta. En la parte interior veíase al dueño con la familia. Preguntado si vendía, contestó:

—No, señor; no vendo.

—¿Pues qué hace usted?—le interrogó nuevamente el representante de la autoridad.

—Respiro—contestó. (Grandes risas).

Muéstrase partidario del descanso en los domingos, pero no impuesto por la ley, sino establecido por la costumbre; no como resultado del amor propio de un hombre, sino por decisión espontánea de la voluntad; potestativo, no obligatorio.

Termina diciendo que la ley se derogará por el abuso y la costumbre en no cumplirla, y que en vez de decir que esta ley es para favorecer al obrero, valdría más que abaratasen las subsistencias y resolviesen en favor de las clases proletarias el problema de la vida.

Consecuencias de una ley

Los expendedores de bebidas

A más de cien asciende el número de expendedores de bebidas al detall, inscritos ya para formar parte de la Asociación.

Reina mucho entusiasmo en la fundación de la misma, pues consideran dichos industriales que es el único medio de coartar los múltiples perjuicios que la nueva ley de alcoholes les ocasiona.

Se están ultimando los estatutos por que se debe regir la sociedad, y en breve se reunirán en Junta general extraordinaria para su aprobación y resolver algunos extremos de interés general.

Importante

Se avisa que estará abierta la comprobación de pesos y medidas en las horas de costumbre, desde el día 7 hasta el 10 del presente.

Destinos civiles

En la relación de destinos civiles correspondiente al presente mes, publicada por el Ministerio de la Guerra figuran las vacantes siguientes:

Palma.—Administración de Loterías de segunda clase núm. 7.

Celador de la Casa de Misericordia con 700 pesetas anuales.

Celador de policía de la Plaza de Abastos con 900 pesetas.

Mozo de limpieza de la Casa do Socorro del Ayuntamiento con 250 pesetas.

Ibiza.—Ordenanza de Correos con 750 pesetas.

Santa=María. Sepulturero con 365 pesetas.

Sineu.=Oficial sache con 365 pesetas.

Estos destinos pueden obtenerlos los sargentos en activo después de contar seis años de servicio y los de igual clase, cabos y soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en activo.

—Las instancias solicitando los anteriores destinos han de tener entrada en el Ministerio antes del 31 de octubre.

Militares

Residencia.—El teniente general de la Sección de Reserva del E. M. del Ejército don Marcelo de Azcárraga y Palmero ha sido autorizado por S. M. el Rey para fijar su residencia en la Corte.

Abonos de tiempo.—Ha sido desestimada la instancia promovida por el teniente auditor de 2.ª con destino en Baleares, don Antonio Diaz Tabora, solicitando que la real orden de 5 de Septiembre, se aclare en el sentido de que el abono de tiempo que por la misma se le concede, es para completar un año de permanencia en estas islas, y que transcurrido dicho plazo se entienda que ha servido en ellas el tiempo reglamentario en el empleo inferior al que hoy posee.

Vacante.—En el batallón Cazadores de Barbastro núm. 4 existe una vacante de músico de 3.ª clase correspondiente á clarinete. Los aspirantes que deseen tomar parte en el concurso lo solicitarán del jefe de dicho batallón antes del día 10 del mes corriente.

Ascensos.—Han sido promovidos al empleo superior inmediato los jefes y oficiales siguientes: *Caballería*. Comandante D. José Calvo Pastor. *Ingenieros*. Comandante, don Faustino Tur Palau; primer teniente, don Jaime Coll Soriano.

Sanidad Militar.—Médico segundo D. Francisco Nora Caldés.

Reenganches.—El D. O. del Ministerio de la Guerra correspondiente al dia 5 del corriente publica una relación de las bajas ocurridas en la escala general de sargento reengachados con premio y otra con los nombres de los que deben cubrir dichas bajas figurando entre ellos los sargentos don Vicente Cañamero Delicado y don José Gerostiza Fernandez con destino en el regimiento de Mahón.

Asuntos municipales

En la reunión que celebraron ayer los Presidentes de las diferentes Comisiones, con asistencia del señor Alcalde, al objeto de estudiar el medio de hacer efectivo el déficit resultante de las Ferias y Fiestas, no se tomó acuerdo alguno.

* * *

Habiendo revocado el Gobernador el acuerdo del Ayuntamiento de dia 31 de Agosto que mandó derribar por ruinosas las casas de la calle de Cererols, ordenando al propio tiempo que los interesados nombren peritos para que dictaminen sobre si dichas fincas amenazan ó no ruina, han sido designados por parte del Ayuntamiento el arquitecto municipal señor Bennassar, por parte del propietario de la porción de planta baja al arquitecto don Bartolomé Ramis; por parte del dueño del entresuelo, ó porción central, el arquitecto don Jaime Aleñar y por parte de la propietaria de los pisos altos al maestro de obras don Gaspar Reinés.

Ayer se reunió la Comisión de Fomento y Beneficencia, acordando:

Acceder al traspaso de las sepulturas números 115 del cuadro 5 del cementerio de esta ciudad y la 439 del cuadro 6 del mismo que sus propietarios han hecho á favor de don Antonio Buade y don Miguel Más.

Dar de alta en el padrón de vecinos á doña Juana Carbonell y Más.

Se aprobaron varias cuentas y permisos de obras en el Cementerio.

Centros y sociedades

Cámara de Comercio

Esta tarde debe reunirse la Junta directiva de esta sociedad para tratar del problema de la construcción de ferro-carriles secundarios.

En ella se dará cuenta del informe que la Comisión nombrada ex-profeso por la Junta directiva de la Cámara de Comercio, á la misma remite. Además se tomarán los acuerdos que estimen conveniente.

Veloz Sport

Con objeto de tratar asuntos relacionados con el *sport foot-ball* se reunió anteayer la sección futbolista del «Veloz Sport».

* * *

Créese que muy pronto se jugará una reñida partida entre individuos de diferentes sociedades fut-bolistas.

Crónica marítima

Puerto de Palma

Ayer al medio dia salió el vapor correo «Lulio» con destino á Ibiza y Alicante.

El lunes de la semana entrante debe estar de regreso de dichos puntos.

—Con destino á Argel, salió el vapor «Balear.»

—Procedente de Neucastlé ha llegado esta mañana, á las seis y media, el vapor inglés «Seotian» con un cargamento de carbón mineral.

—De Valencia y Gandía lo ha efectuado el laud «San Salvador» con cargamento de cebollas.

—Esta mañana á las siete ha llegado el vapor «Isleño» con procedencia de Valencia con escala en Ibiza.

—De Argel ha fondeado el vapor «Miramar» á las siete y media de esta mañana, camarrando sus cabos de popa en el sitio de costumbre.

—Esta tarde, á las seis y media saldrá el vapor correo de Barcelona.

—Mañana debe llegar de Barcelona el vapor correo «Cataluña» el cual probablemente saldrá por la noche para Ibiza.

Crónicas judiciales

Señalamiento

El lunes próximo, día 10, á las diez y media se verá ante el Tribunal de Derecho con asistencia del de Jurado, la causa instruída por el Juzgado de Palma contra Antonio Ordinas acusado del delito de robo.

Sostendrá la acusación el abogado Fiscal sustituto D. Manuel Fiol y la defensa está á cargo del abogado Sr. Font.

Este juicio es el primero que con intervención del Jurado se celebra en el presente cuatrimestre.

Caso de que el veredicto sea de culpabilidad el Fiscal pedirá para el procesado la pena de un año, ocho meses y un día de presidio correccional.

Visitas

Esta mañana una comisión de magistrados compuesta de D. Vicente Fernandez, don José García, el abogado Fiscal sustituto don Manuel Fiol y el relator D. Juan Alcover han girado la correspondiente á la carcel del Partido.

* * *

Hablando con diferentes personas respecto al crímen de *Son Sardina* se nos ha dicho que es fácil sea el juicio á puerta cerrada, debido á las declaraciones de unos de los testigos.

AVISO AL PÚBLICO

El Agente general de las Baleares del Instituto Español participa á los socios del mismo y al público en general que el agente de la compañía D. Pedro Bases ha quedado destituído de su cargo y por tanto quedarán sin efecto desde hoy en adelante, todas las operaciones que efectue dicho señor.

Palma 1.° Octubre de 1904.—El agente general, Ciro Pastor.

Telegramas

Ascensos en el cuerpo de ingenieros

Madrid 7-14'35

Se ha puesto á la firma real un decreto que contiene 22 ascensos correspondientes al cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos.

Entre aquellos figuran los de los señores Amós Salvador, Mazarredo y Larranaga.

El mismo decreto contiene también la jubilación del inspector señor Lizarraga,

Propósitos de Salmerón

Madrid 7-14'40

El señor Salmerón ha manifestado que asistirá á la sesión de esta tarde para intervenir en la discusión del proyecto de la administración local.

El jefe de los republicanos ha declarado que combatirá enérgicamente el articulado del proyecto.

Asegúrase que intervendrán también en la discusión otros caracterizados oradores combatiendo el proyecto.

Solicitud de Vega de Armijo

El jefe del partido liberal, señor marqués de la Vega de Armijo, ha solicitado que se aplace la discusión del proyecto de administración para dentro de algunos días.

Créese que la solicitud del señor Vega de Armijo, obedece á que la comisión liberal no ha dado aun su parecer sobre el mencionado proyecto, conocido el cual intervendrán en la discusión algunos oradores de la Unión entre los cuales se cuentan los señores Moret y Armijo.

Alexief y Kuropatkine

Madrid 7-14'50

Telegrafían de Mukden que ayer celebraron una larga entrevista el virrey Alexieff y el general Kuro patkine.

Créese que el almirante comunicó al general amplios poderes del emperador para asumir el mando supremo de todos los ejércitos rusos que operan en la Manchuria.

Del mismo punto dicen que los japoneses después de haber sido rechazados por las avanzadas rusas cuando se disponian á emprender su ataque contra la plaza, retrocedieron á sus primeras posiciones, en las que han tomado una situación defensiva, creyéndose que han desistido de entablar batalla con el ejército de Kuropatkine.

Otro ataque y otra derrota

Madrid 7-14'55

En Paris se han recibido noticias de que todo el ejército sitiador ha intentado nuevamente dar un ataque desesperado contra Port-Arthur

La guarnición rusa hizo una impetuosa salida, al amparo del fuego de las baterías de los fuertes, librando contra los japoneses una batalla campal, que fué verdaderamente sangrienta.

Los japoneses hicieron esfuerzos desesperados para derrotar á los rusos, pero éstos apoyados por el terrible fuego de la artillería, acometieron contra el enemigo con tanto empuje. que aquél retrocedió á la desbandada perseguido buen trecho hasta ampararse en sus posiciones.

Las bajas que han tenido los japoneses son muy considerables.

Los soldados de la guarnición están animadísimos, ardiendo en deseos de atacar á los enemigos en su propio campo.

Afirmase que si los japoneses no reciben prontos socorros se verán forzados á desistir de dar decisivos ataques contra Port Arthur.

En todas partes causan admiración el heroismo y la tenacidad de las tropas que defienden la plaza.

Maura en Palacio

Madrid 7-15'

El Sr. Maura ha estado en el Palacio real.

Ha permanecido largo tiempo despachando con el Rey, á quien ha informado del curso que siguen los debates.

Se ha dado también cuenta de los proyectos que tendrá en breve ultimados para presentarlos á las Cortes.

—

Entierro concurrido

Madrid 7-15'5

Se ha verificado el entierro del periodista D. Luis Felipe Aguilera el cual ha estado concurridísimo, asistiendo multitud de distinguidas personalidades.

El entierro ha resultado ser una brillante manifestación de duelo.

Se teme un conflicto

Madrid 7-15'10

Telegrafían de Bilbao que reina en aque vecindario una profunda alarma con motivo de la peregrinación que ha de verificarse el próximo domingo al santuario de Nuestra Señora de Begoña.

Témese ocurra un sangriento suceso si se realiza el acto.

Los católicos están empeñados en llevar á cabo la peregrinación.

La ponencia de los liberales

Madrid 7-1

Se ha reunido la ponencia de los liberales, compuesta de los señores marqués de Teverga, conde de Romanones, Amós Salvador y Gullón, los cuales han dado su dictámen sobre varios de los proyectos presentados por el Gobierno.

La ponencia acordó la fórmula del partido liberal sobre los debates

Referente al Concordato su opinión es que se mantengan únicamente las órdenes concordadas.

Pide que se nivelen los presupuestos, que se proceda con carácter de urgencia el saneamiento de la moneda y que se supriman los consumos.

El entierro de Aguilera

Madrid 7-1

El entierro del abogado consejero de la «Industrial Agrícola Balear,» don Luís Felipe Aguilera, ha resultado una verdadera manifestación de duelo.

Presidían el cortejo fúnebre los señores marqués de Santa Ana y Canalejas.

Formábalo un numerosisimo gentío entre el que figuraban representaciones de todas las clases sociales.

El entierro resultó imponente.

D. Narciso Mauri á Palma

Madrid 8-1'15

Salió de esta corte el Sr. Don Narciso Mauri, tio del Marqués de Santa Ana y Gerente de la Industrial Agrícola Balear.

Hoy debe de haber llegado á Palma el Sr. Mauri para resolver varios asuntos referentes á la marcha de la sociedad.

Recuerdos póstumos

Madrid 8-1'20

La prensa publica articulos en los que se hace un cumplido elogio del Sr. Aguilera.

Los periódicos dedicanle grandes recuerdos, enalteciendo sus condiciones de carácter y su ilustración.

Don Alejandro Rosselló conferenciando

Madrid 8 1'25

El diputado por esa isla D. Alejandro Rosselló conferenció ayer tarde con los señores general Weyler, Moret y Montero Rios.

La entrevista duró largo rato, durante la que el Sr. Rosselló expresó á los mentados prohombres el estado de la política en Mallorca, dando cuenta al mismo tiempo de los trabajos que ha realizado en el seno del partido liberal.

Ha coufirmado la unión completa que ha reinado siempre en el mismo.

Los señores Weyler, Montero Rios y Moret aprobaron la conducta del Sr. Rosselló, declarando que las gestiones que ha llevado á cabo están en completa harmonía con el pensamiento de aquellos.

Rosselló y la marina mercante

Madrid 8-1'30

El señor Rosselló ha visitado al Presidente del Congreso, señor Romero Robledo, celebrando con él una extensa entrevista.

La conferencia versó sobre el proyecto de protección á la marina mercante.

El presidente dió al señor Rosselló muchas seguridades de que este importanse asunto quedará resuelto en breve plazo.

Allende á Reus

Madrid 8-1'35

El ministro de Agricultura señor Allende Salazar marchará hoy á Reus, al objeto de inaugurar las obras del pantano, que se construirá con una fuerte subvención del Estado.

En aquella ciudad se hará una entusiasta acogida al Ministro como muestra de satisfacción y agradecimiento.

El pantano reportará grandes beneficios á toda aquella comarca.

Villaverde operado

Madrid 8-1'40

Ayer se practicó al Sr. Villaverde la operación de extraerle un tumor de un muslo.

La operación se realizó con toda felicidad.

El señor Villaverde encuéntrase muy tranquilo, creyéndose que necesitaría unos diez dias para quedar restablecido completamente.

Después de este tiempo se dedicará activamente á resolver los asuntos económicos.

El marqués de Pidal

Madrid 8-1'45

Hoy debe llegar el marqués de Pidal, cuya venida dicese obedece á las indicaciones que se han hecho acerca de activar el dictámen que ha de dar la Comisión, que preside, sobre el convenio con Roma.

La comisión de presupuestos

Madrid 8-1'50

Se ha reunido la Comisión de presupuestos bajo la presidencia del Ministro de Hacienda señor Osma.

Este pronunció un discurso estimulando á los señores que forman la Comisión á que continuen sin desmayo los trabajos emprendidos.

El ministro se mostró satisfechísimo del resultado que ha obtenido la recaudación en lo que va de año, congratulándose de ello.

Según los datos estadísticos recogidos en los centros oficiales la recaudación obtenida hasta los principios de Octubre ha arrojado un superabit de 13 millones de pesetas sobre el capítulo de gastos.

Español maltratado.=Reclamaciones

Madrid 8-2'5

Comunican de Tánger que una kábila de los alrededores de aquella ciudad asaltó anteayer á un comerciante español llamado Agustín Perez.

Los moros le apalearon, robándole cuanto traía.

Después le arrojaron al rio estrechamente maniatado.

El desgraciado pudo salvarse.

El ministro español ha elevado al gobierno marroquí una enérgica reclamación.

EL CONGRESO

La peregrinación de Bilbao —El descanso dominical.—La administración local.

Madrid 8-2'10
» 2'15
» 2-20

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

El señor Azcárate se ocupa de la peregrinación que ha de verificarse mañana al Monasterio de Santa María de Begoña de Bilbao.

Manifiesta constarle que los ánimos están excitadísimos, temiendo que se desarrollen muy lamentables sucesos.

Censura con dureza á las autoridades de aquella ciudad que han autorizado salga la peregrinación y que en cambio se prohiba la manifestación organizada por los elementos liberales.

El ministro de la Gobernación contesta al Sr. Azcárate defendiendo á las autoridades de Bilbao, por el hecho de haber autorizado la peregrinación.

Dice que el derecho de ésta está reconocido por la constitución que ampara las manifestaciones externas de la religión del Estado, y que el gobernador, fundándose en este precepto constitucional, debe amparar á aquella.

Añade que la manifestación preparada por los liberales debe calificarse de provocación, lo cual puede originar una grave alteración del orden público, justificándose con ello que la autoridad civil haya prohibido la manifestación.

Continúa la discusión del descanso dominical.

Rectifican todos los oradores que en aquella han intervenido.

El diputado republicano señor Nougués censura enérgicamente á los rotativos de Madrid, los cuales despues de haber apoyado la petición del descanso, se han concertado con el gobierno para obtener la excepción de la ley, perjudicando á los periódicos de provincias.

El señor Nougues defiende á estos, haciendo su apología.

Pónese á discusión el proyecto de administrativo.

El ministro de la gobernación resume la totalidad del proyecto realizándolo grandemente.

Demuestra la importancia del mismo y dice que es necesario para que desaparezca la centralización administrativa.

Rectifica el señor Moret, refutando los argumentos aducidos por el señor Sánchez Guerra.

Con tal motivo se cruzan algunas frases vivas que dan lugar á un incidente.

En el Senado

Madrid 8-2'30

Se celebra sesión bajo la presidencia del señor Azcárate.

El señor Maura lee los proyectos referentes á los Pósitos y á los sindicatos agrícolas.

Se hacen varios ruegos que carecen de interés.

Se continúa la discusión de la Reforma de la Ley Hipotecaria.

Se ha desechado el voto formulado contra el proyecto.

El señor Rodriguez interviene en la discusión combatiendo la totolidad del proyecto.

—

Bolsín

A esta hora rigen en esta ciudad las cotizaciones siguientes:

Barcelona 8-10'20

4 o/o interior perpétuo.	77'18
Amortizable.	98'02
Nortes	54'95
Alicantes	84'95
Francos.	37'00

Gaceta del día

Vacante

Se halla vacante el cargo de Secretario del Ayuntamiento de la ciudad de Felanitx dotada con el haber anual de mil quinientas pesetas.

Citación

El juez de 1.ª instancia del partido de Inca, cita, llama y emplaza á Jose Cabot (a) *Borrasó*, procesado por robo de dinero y asesinato frustado.

Hurto

Por la policia ha sido detenido un joven que sustrajo cuatro libras esterlinas á su padre.

Fugados del hogar paterno

El inspector de policia D. Eduardo Perez detuvo anteayer á dos muchachos que se habian fugado del hogar paterno.

Repatriados

En el negociado de Reemplazos del Ayuntamiento se interesa la presentación del soldado repatriado de Cuba Francisco Obrador Iriarte para indicarle donde debe acudir para firmar el recibo de sus alcances.

Artilleros de mar

El dia 1.° de Enero de 1905, darán principio en San Fernando (Cádiz), los exámenes para cubrir cincuenta plazas de artilleros de mar.

Nuevo farmacéutico

En la Secretaría de Instrucción Pública se ha recibido el título de licenciado en farmacia á favor de D. Miguel Mir y Mir.

Movimiento de pasajeros

A bordo del vapor «Balear», llegado ayer de Marsella y Cette, vinieron 284 viajeros en su mayor parte extranjeros.

En el vapor inglés «Argonaut» lo efectuaron 85 súbditos de nacionalidad británica. Por la noche, á las ocho, salió con destino á Marsella.

Esta mañana han llegado en el vapor «Isleño» unos cincuenta pasajeros, procedentes de Ibiza y Valencia.

De Argel, lo han verificado esta mañana, en el vapor «Miramar», 52 viajeros, casi todos franceses, que saldrán para Marsella en el próximo vapor que de Palma se dirija á aquel punto.

Ayer tarde se embarcaron para Argel todos los extranjeros que por la mañana habian llegado á esta ciudad.

Pescado retirado

El veterinario municipal señor Carbonell ha mandado retirar de la Plaza, cierta cantidad de salmones y otras clases de pescado que presentaban señales de descomposición.

El veterinario señor Riera ha ejercido en la Pescadería del Muelle durante toda la mañana, rigurosas inspecciones, que han dado por resultado el comiso de considerable cantidad de atunes que se intentaban destinar al abasto público.

Fiesta religiosa

Mañana en la iglesia de Santa Cruz se celebrara fiesta votiva en honor de la Excelsa Madre del Perpétuo Socorro.

En dicha fiesta predicará el elocuente orador sagrado Rvdo. don José Auba, Presbitero.

Abusos

Varios vecinos de las calles de San Magín y Espartero nos llaman la atención sobre ciertas mujeres habitantes en aquel barrio.

Trasladamos la queja á la autoridad.

Necrología

A las once del día de hoy ha fallecido en la residencia de los PP. Agustinos el Hermano Santiago Cuñado, profesor de dibujo del Colegio que los mismos dirigen.

Hacemos votos para que el alma del finado goce del descanso eterno.

Multa gubernativa

El señor Gobernador ha impuesto una multa de cien pesetas á Catalina Salvá Felany, vecina de la calle de San Martin, por faltas á la moral y desobedecer las disposiciones de su autoridad.

Amonestación

El inspector de vigilancia señor Perez amonestó anoche á uu sugeto que con freuencia da malos tratos á su esposa.

Más multas

Por el señor Gobernador han sido multadas, varias mugeres de vida airada que anteanoche promovieron un escándalo en la calle de la Pólvora.

A Capuchinos

Por la policía fué ayer tarde encerrada en Capuchinos, una muger de vida airada vecina de la calle de Camaró, que fué sorprendida fumando en mitad de la calle mencionada.

Policía de carreteras

Llamamos la atención de las autoridades sobre los abusos que á diario cometen los conductores de carros, en las carreteras y caminos inmediatos á esta ciudad, de abandonar los vehículos mientras van de camino, lo cual en más de una ocasión ha originado atropellos

¿Será oida nuestra súplica?

Reyerta

Anoche en las inmediaciones de la Puerta de San Antonio se originó una reyerta entre varios individuos, resultando uno de ellos con una contusión en la mejilla izquierda.

Nombramiento

Ha sido nombrado miembro de la Comisión Provincial de Monumentos históricos y Artísticos en sustitución de don Francisco Manuel de los Herreros, don Mateo Rotger, canónigo archivero de la Catedral.

Mercados

A causa de la contínua lluvia se ha visto desanimado por completo el mercado celebrado esta mañana en nuestra ciudad.

Los perros

Al anochecer de ayer un perro que iba escapando de los garrotazos que le propinaban unos cuantos muchachos derribó una niña de cuatro años llamada Carmen Sorá produciéndole una fuerte contusión en la cabeza.

A pesar de haber ocurrido el anterior hecho en un punto tan concurrido como es la calle de San Miguel, no hubo persona alguna que evitara la desgracia.

La misa de las tropas

La fuerza de ingenieros que asistia los domingos á misa en la Iglesia de San Jaime á las nueve y media, desde el domingo pasado lo efectúa á la misma hora en San Cayetano.

El capitan general

En el vapor correo de esta tarde saldrá para Barcelona y Madrid, el excelentísimo señor don Ricardo Ortega Diaz.

Durante su ausencia quedará encargado del mando el general gobernador don Eugenio Torreblanca.

Bursátiles

VALORES PUBLICOS

Cotización oficial

BOLSA DE MADRID

Madrid 7-16'50

4 p.% interior contado.	77 10
Amortizable al 5 por 100.	97 95
Banco de España.	481 00
Tabacos	419 50
Francos	36 85
Libras.	34 44

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 7-16'20

4 p.% interior, fin de mes. . . .	77 17
5 por 100 Amortizable.	98 02
Nortes	55 40
Alicantes	85 20
Francos.	36 90
Libras	34 51
4 p% exterior.—París.	87 75
Renta francesa.	00 00

Sociedad anglo-Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza. tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

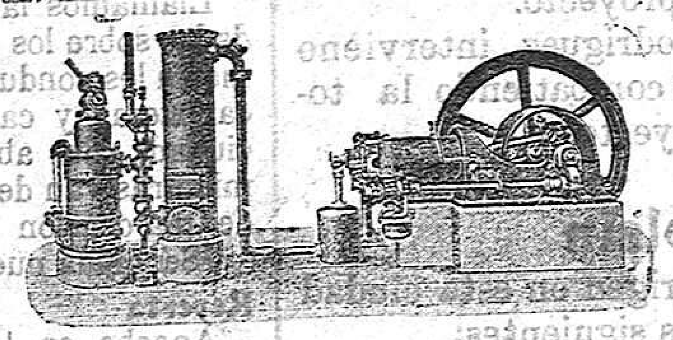
Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca

Gasmotoren-Fabrik Deutz

ALEMANIA

Pedro Ferla, Ingeniero--Barcelona

La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo. Más de 400 instalaciones funcionando en España y 10 instalaciones en Mallorca.



Unica casa constructora de los legítimos

MOTORES OTTO

en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro. Sistema por aspiración.

La fuerza más económica y sencilla de la actualidad.

Representante en Mallorca: TOUS HERMANOS, Bosch 22, 24 y 26, Palma.

Bisoph — Magnesia

DESCONFIAR DE IMITACIONES

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP 48, Spelman Street, London.

En Farmacias. — Desconfiar de imitaciones

MAGNESIA — DE BISHOP

TUPINAMBA

TOSTADERO DE CAFÊ

VIDRIERIA, 40, junto la CASA MONTANER

Aroma concentrado con Real Privilegio.

Cafés Moka, Caracolillo y Puerto Rico

Representantes exclusivos por toda la isla de Mallorca

Sres. R. y J. Massó, Hnos.

NOTA.—Los cafés de la casa TUPINAMBA pueden ser sometidos á un riguroso análisis.

Cristalería SES BARRERAS

De Bernardo Manera=Cererols 19 Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías lecherías y cafés.—Ventas al por menor.—Se sirve á domicilio dentro de la capital.

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Cuenta corriente con los Bancos de España, Barcelona y Crédit Lionays —Capital de garantía 150,000 pesetas.—Movimiento anual de fondos 500,000 pesetas.

El Instituto Español cuenta en la actualidad con 52.000 asegurados repartidos en 500 sucursales. Su benéfico fin atiende á que toda persona por pobre que sea, en caso de enfermedad, perciba el jornal que poco más ó menos gane disfrutando de perfecta salud, toda vez que por la cuota mensual de una peseta y 10 céntimos, percibe 3 pesetas diarias á los 4 meses de efectuarse el seguro (caso de enfermedad) en las enfermedades de medicina y cirugía mayor, y dos en las de cirugía menor. Pueden asegurarse hombres y mujeres de 12 á 54 años, siempre que al ingresar gocen de buena salud.—Oficina Central, Plaza de la Universidad, 2, Barcelona.—Representante de la sucursal de Palma, Ricardo Pastor, Brondo 5, 2.°—Médico inspector, D. Jaime Font y Monteros.—Para más detalles, dirigirse al señor Representante.

AGENTE GENERAL EN BALEARES D. Ciro Pastor García.

El arte de Relojería

Especialista en reparaciones, garantizando todo trabajo, á precios muy ventajosos.

Prontitud y precisión—Gran taller—*Onparle français*, Calle Siete Esquinas, 22—Platería 17—Palma de Mallorca.

Vapores Trasatlánticos A. Folch y C.a

(Sociedad en comandita)

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Habana, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos y New-Orleans

Saldrá el 12 de Octubre el vapor español

PUERTO RICO

Clasifiado en el Lloyds ✠ 100 A. I.

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

Saldrá el día 20 de Octubre, el vapor español

Berenguer el Grande

clasificado en el Lloyd's ✠ 100 A. I.

También admite carga para Rio Grande del Sud, Porto Alegre y Pelotas (Brasil) con conocimiento directo trasbordando en Montevideo.

Para fletes y demás informes dirigirse á los señores A. Folch y Compañía (S. en C.)

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, señores MARTINEZ Y PLANAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Teniendo cabida muy limitada, se suplica á los señores cargadores que avisen á la mayor brevedad la cabida que necesiten, teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté préviamente comprometida,

---

QUIMOSINA SOLER

Nuevo medicamento para curar el dolor de muelas y facilitar la digestión.

Depositario: don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera 2, Palma.

De venta en todas las farmacias.

La Balear

PELAIRES=1=PALMA

Calzados de lujo y económicos para Señora y Caballeros

MODELOS ESPECIALES DE MADRID, LONDRES Y PARIS

SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMÍA

Depósito exclusivo en Palma del célebre *calzado Higiénico* marca Pedrero é hijo.—Patente por 20 años, número 35,005.—Certificado de eminencias médicas acreditan la bondad higiénica de este calzado,

---

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto si se aplica el

Aibaf Serdna (Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como son todos los elixires que se anuncian, sino de un remedio QUE VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas bote,

---

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma. — Estaciones de servicio completo Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. — de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraig, y Sóller.—Estación semafórica: Bajolí, en la isla de Menorca.

DILIGENCIAS

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Sale de Palma	Llega á Palma
Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
S'Arracó. . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
Capdellá . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Calviá. . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Esporlas. . .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Establiments.	p. Olivar.	2 t.	9 m
Estallenchs. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Banyalbufar .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Puigpuñent. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Valldemosa. .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Deyá. . . .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Sóller. . . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Bunyola. . . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Lluchmayor. .	c. Baulo, 6.	2 t.	8'30
Santanyí. . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Campos. . . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Sancellas. . .	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Sta. Engenia.	p. San Antonio.	2 t.	6 m
Felanig. . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Algaida . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Montuiri. . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Porreras . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m

Al Lente de Oro

25 Brossa 25

Gafas y lentes ahumados.-Cristales de roca y demás clases.

Se hacen composturas.

Molduras. Cuadros. Estampas

Precios muy reducidos

EN ESTA IMPRENTA

se hacen toda clase de trabajos tipográficos:

FACTURAS,
FOLLETOS,
REVISTAS,
VOLANTES,
MEMBRETES,
ETIQUETAS

— TARJETAS DE VISITA —
CARTELES Y EMBLEMAS PARA FUNCIONES RELIGIOSAS
TANTO EN NEGRO COMO EN COLORES
Como también se confeccionan:
RECORDATORIOS
— Y —
✠ ESQUELAS MORTUORIAS ✠

Imprenta de F. Guasp, Morey